

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE MASCOTAS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Es el registro e identificación de su mascota con la finalidad de saber quien es su dueño, domicilio, raza, etc. Además de conocer las estadísticas del nivel poblacional de las mascotas en todas las islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana).
¿A quién está dirigido?	Toda persona jurídica privada o pública y personas naturales ecuatorianas, que tengan mascotas y estén domiciliadas en Galápagos en las 4 islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana), entendiéndose mascotas perros y gatos.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Carnet de registro de mascota
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de solicitud de registro de mascotas• Presencia de la mascota para la identificación y registro TRÁMITE EN LÍNEA: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de solicitud de registro de mascotas
	Requisitos Específicos: Las mascotas deben tener al menos 2 o 3 meses para ser identificadas.

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE PRESENCIAL:

1. Llenar formulario de solicitud
2. Llevar a la mascota hasta las instalaciones de la Agencia de Bioseguridad para la identificación y registro de lunes a viernes de 07h30 a 17h00.
3. Obtener el carnet de registro de la mascota, retirándola de las instalaciones de las instalaciones de la Agencia.

TRÁMITE EN LÍNEA:

1. Dar clic en "Ir a trámite en línea"
2. Llevar a la mascota hasta las instalaciones de la Agencia de Bioseguridad para la identificación y registro de lunes a viernes de 07h30 a 17h00.
3. Obtener el carnet de registro de la mascota, retirándola de las instalaciones de la Agencia.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL:

Oficinas Central Santa Cruz

Oficina Técnica San Cristóbal, Isabela y Floreana

Horarios de oficina. 07:30 a 17:00

TRÁMITE EN LÍNEA:

Atención 24 hora para realización de solicitud.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dra. Rita Criollo

Correo Electrónico: rita.criollo@abgalapagos.gob.ec

Teléfono: 052527411 ext. 131

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	11
2025	11	0	14
2025	10	0	10
2025	09	0	43
2025	08	0	13
2025	07	0	19
2025	06	0	17
2025	05	0	57
2025	04	0	18
2025	03	0	70
2025	02	0	2
2025	01	0	2
2024	12	0	37
2024	11	0	5
2024	10	0	3
2024	09	0	9
2024	08	0	74
2024	07	0	39
2024	06	0	6
2024	05	0	9
2024	04	0	14
2024	03	0	13
2024	02	0	77
2024	01	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	56
2023	11	0	4
2023	10	0	15
2023	09	0	11
2023	08	0	100
2023	07	0	0
2023	06	0	17
2023	05	0	0
2023	04	0	83
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	9
2020	06	0	10
2020	05	0	5
2020	04	0	0
2020	03	0	45
2020	02	0	83
2020	01	0	83
2019	12	0	83
2019	11	0	85
2019	10	0	85
2019	09	0	92
2019	08	0	85
2019	07	0	85

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	85
2019	05	0	85
2019	04	0	85